



**2,4-D LV**  
AGROFINA

**HERBICIDA**  
GRUPO 0

## Concentrado Emulsionable

### Composición

2,4 D: éster etilexílico del ácido 2,4 dicloro fenoxiacético .....	89 g (*)
solvente y emulsionantes c.s.p.....	100 cm <sup>3</sup>

\*Equivalente en ácido 2,4-diclorofenoxiacético 59 g/100 mL

### LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 39.855

Fecha de Vencimiento y Lote: Ver Envase

**NOTA: Agrofina S.A.** no se responsabiliza de los daños o perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. **Agrofina S.A.** garantiza la calidad de **2,4D LV Agrofina** y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que sean secos y bien aireados y al resguardo de la luz solar.

Registrado por:  
**AGROFINA**

Joaquín V. González 4977, (C1419AYK) CABA | Argentina  
Tel.: 54 11 4501.6800 | Fax: 54 11 4502.0305  
agrofina@agrofina.com.ar | www.agrofina.com.ar

**INFLAMABLE DE 3ª CATEGORÍA**

INDUSTRIA ARGENTINA

Contenido neto: 20 L



**NOCIVO**

### PRIMEROS AUXILIOS: LLAMAR CON URGENCIA AL MÉDICO.

**Inhalación:** Llevar a la persona afectada a un lugar ventilado. Si no respira aplicar respiración artificial. Si la respiración es dificultosa, suministrar oxígeno. **Piel:** Retirar las ropas y el calzado contaminados y lavar de inmediato con agua abundante, aplicando luego un jabón neutro, sin frotar las zonas afectadas. Si se presentaran síntomas de irritación (enrojecimiento, picazón, etc.), solicitar inmediata atención médica. **Ojos:** Lavar de inmediato con agua abundante por al menos 15 minutos en un lavajos o similar, manteniendo los párpados bien abiertos. Luego del enjuague inicial, quitar las lentes de contacto (si tuviera) y continuar enjuagando por lo menos durante 15 minutos. En caso de enrojecimiento, picazón o quemazón, requerir inmediata atención oftalmológica. **Ingestión:** Requerir inmediata atención médica. NO inducir el vómito. Riesgo de aspiración. Si el vómito se produce espontáneamente, mantener a la persona afectada sentada e inclinada hacia delante para evitar que se lo trague. Enjuagar la boca y suministrar agua. Sólo cuando el paciente esté consciente dar a beber 1 ó 2 vasos de agua.

### ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: Categoría II. PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO.

**Categoría inhalatoria III – (CUIDADO). Irritación cutánea: Leve irritante dermal (Cuidado) Categoría IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. Irritación ocular: Moderado irritante ocular (Cuidado) Categoría III: Causa irritación moderada a los ojos.**

**Grupo químico: Fenoxiacético.**

**Antídoto: No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.**

### SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA.

Sin ventilación adecuada las nieblas o vapores inhalados pueden causar irritación, náuseas o dolores de cabeza, debilidad, somnolencia, anorexia, dolor en el epigastrio y síntomas subjetivos de sensibilidad reducida al tacto y al olfato. Los síntomas por ingestión pueden incluir irritación gastro-intestinal, náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal. Tras la ingestión, el éster se hidroliza en el estómago a 2,4-D y 2-etilhexanol, por lo que pueden esperarse efectos sistémicos muy similares a los producidos por el ácido 2,4-D libre. Los síntomas neurotóxicos pueden acentuarse por el alcohol liberado.

**ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES:** No presenta.

### CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIÓN

- **TODO EL PAÍS:** TAS Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) 0800-888-TOXI (8694)
- **CAPITAL FEDERAL:** Hospital General de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez". Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247  
Hospital de Clínicas. Dpto. Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/6
- **BUENOS AIRES:** Policlínico "Prof. A. Posadas". Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). (011) 4654-6648 / 4658-7777.
- **PERGAMINO:** Hospital Interzonal de Agudos San José. Tel.: (02477) 42-9792/99 int. 259.
- **CÓRDOBA:** Hospital de Urgencias. Tel.: (0351) 427-6200. Hospital de Niños. Tel.: (0351) 458-6400.
- **MENDOZA:** Hospital Central. Tel.: (0261) 420-0600.
- **CHACO:** Hospital "J.C. Perrando". Tel.: (03722) 42-5050/7233 / 44-2399.
- **SALTA:** Hospital del Niño. Servicio de Toxicología. Tel: (0387) 421-3954 (Int. 115) / 431-0277.
- **NEUQUÉN:** Hospital Regional. Tel.: (0299) 44-90800/44-90890.

**COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA:** No se ha establecido la ocurrencia de proce-sos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezcla con otros herbicidas.



por hectárea. No pulverizar con vientos fuertes. Si éstos superan los 10 km/hora, suspender los tratamientos. Se debe garantizar una cobertura de entre 20 - 30 gotas/cm² de follaje.

**Importante:** Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, hortícolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.). Las legumi-nosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (soja, girasol, algodón, cáñamo). Cuando las máquinas pulverizadoras usadas con **2,4-D LV AGROFINA** se deseen emplear para otros usos, deberán lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien.

#### RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar **2,4-D LV AGROFINA** dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

CULTIVO	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
<b>Alpiste</b> <b>Avena común</b> <b>Mijo</b>	<i>0,45 - 0,55 L/ha</i>	Aplicar desde el comienzo de macollaje hasta que se iniciel encañado. No pulverizar cultivos ya encañados o durante espigazón.
<b>Alpiste</b> <b>Avena común</b> <b>Mijo</b>	<i>1,6 - 2,6 L/ha</i>	Camino <span></span> s, alambrados y vías férreas de áreas agrícolas, alejado de viviendas y centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas. Pulverizar cuando las malezas se encuentren a principio de su desarrollo vegetativo, creciendo vigorosamente. De requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida sobre rebrotes en plena actividad.
<b>Arroz</b>	<i>0,8 - 1,3 L/ha</i>	Pulverizar desde comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado, preferentemente sin o con poca agua de riego.
<b>Campos naturales de gramíneas</b>	<i>0,8 - 1,6 L/ha</i>	Pulverizar cuando las malezas se encuentren a principio de su desarrollo vegetativo y creciendo vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida al producirse un rebrote.
<b>Caña de azúcar</b>	<i>1,6 - 2,6 L/ha</i>	O bien 33-52 cm3/100 m lineal de surco. En pre-emergencia, después de la siembra de la caña planta.
	<i>1,1 - 2,2 L/ha</i>	En post-emergencia, cuando la caña supere los 20 cm. de altura.
<b>Cebada, Centeno y Trigo</b>	<i>0,55 - 0,8 L/ha</i>	Pulverizar desde el comienzo de macollaje y hasta que se inicie el encañado.
<b>Maíz</b> <b>Sorgo</b>	<i>0,55 - 0,65 L/ha</i>	Cuando el cultivo cuente con 10 a 15 cm de altura y las malezas sean más jóvenes. Cuando el cultivo esté más desarrollado (más de 8 hojas) utilizar caños de bajada (aplicación dirigida) evitando mojar las hojas del cultivo. No pulverizar durante la época de floración.
<b>Pasturas cultivadas de gramíneas (Verdeos)</b>	<i>0,55 - 0,8 L/ha</i>	Sólo en praderas artificiales de gramíneas forrajeras: Pulverizar desde el comienzo de macollaje hasta que se iniciel encañado.
<b>Tratamiento pre-cosecha</b>	<i>1,1 - 1,6 L/ha</i>	En cereales finos, arroz, maíz, sorgo y lino, para facilitar la cosecha mecánica, debiendo el grano haber pasado el estado lechoso y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.

**Malezas muy susceptibles:** Abrepuño (*Centaurea calcitrapa*, *C. solstitialis*, *C. melitensis*); Abrojo grande (*Xanthium cavanillesii*); Alfilerillo (*Erodium cicutarium*); Cardo (*Carduus acanthoides*); Cardo asnal (*Silybum marianum*); Cardo crespo (*Carduus pycnocephalus*); Cardo chileno (*Carthamus lanatus*); Cardo negro (*Cirsium vulgare*); Cardo pendiente (*Carduus nutans*); Cardo ruso (*Salsola kali*); Cepa caballo (*Xanthium spinosum*); Cerraja (*Sonchus oleraceus*); Chamico (*Datura ferox*); Diente de león (*Taraxacum officinale*); Girasolillo y Santa María (*Verbesina enceloides*); Lengua de vaca (*Rumex crispus*); Llantén (*Plantago lanceolata*); Comelina (*Comelina sativa*); Lupulina (*Medicago lupulina*); Morenita (*Kochia scoparia*); Mostacilla (*Rapistrum rugosum*); Mostaza (*Brassica nigra*); Nabo (*Brassica campestris*, *B. napus*); Nabón (*Raphanus sativus*); Paraguita (*Hydrocotyle bonariensis*); Quinoas (*Chenopodium album*, *Ch. Hircinum*); Yuyo colorado (*Amaranthus spp*);

**Malezas parcialmente susceptibles:** Achicoria (*Cichorium intybus*), Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*), Biznaga (*Ammi visnaga*), Cardo pampa (*Onopordon acanthium*), Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*), Capiquí (*Stellaria media*), Cicuta (*Conium maculatum*), Chinchilla (*Tagetes minuta*), Correhuela o Campanilla (*Convolvulus arvensis*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), Huevo de gallo (*Salpichroa organifolia*), Lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*), Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), Oreja de gato (*Dichondra repens*), Ortiga (*Urtica urens*), Romerillo o Mio Mio (*Baccharis coridifolia*), Rama negra (*Erigeron bonariensis*), Sanguinaria (*Polygonum aviculare*), Trébol de olor (*Mellilotus indicus*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Madreselva (*Lonicera sempervirens*); Yuyo San Vicente (*Artemisa veriotorum*); Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*).

**RESTRICCIONES DE USO: Período de carencia:** Dejar transcurrir entre la aplicación y la cosecha mecánica o animal los siguientes períodos: Alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, mijo, sorgo y trigo (todos como grano): 20 días. **Cereales de invierno:** Trigo, mijo, cebada, centeno, maíz, avena, sorgo, alpiste (todos como forraje): 7 días. **Campos naturales y praderas artificiales, caña de azúcar:** 7 días.

“En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.”

**Restricciones a la rotación de cultivos:** Dejar transcurrir un mínimo de 15 días entre la aplicación del producto y la siembra del cultivo posterior, para evitar posibles daños de fitotoxicidad por residualidad en el suelo. Con condiciones ambientales y edáficas desfavorables para la actividad microbiana en el perfil del suelo (como bajas temperaturas, sequía, bajo contenido de materia orgánica y/o gran cantidad de rastros en superficie) este período deberá ser mayor.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** 48 hs.

**COMPATIBILIDAD:** El producto es compatible en mezclas de tanque con picloram. De todos modos, antes de utilizar en mezcla con otros productos, se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los compo-nentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Para ello, pre-mezclar cada producto con el agua que se empleará en la aplicación y agregarlos a un recipiente. Agitar y dejar estabilizar por 2 horas para verificar que no se formen precipitados ni se rompa la emulsión. Tener en cuenta siempre el orden de adición de productos: WP →→ WG →→ SC →→ OD →→ EC →→ SL

**FITOTOXICIDAD:** No es fitotóxico para los cultivos recomendados, si se aplica respetando las dosis y las recomendaciones de uso.

### “CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO”

**PRECAUCIONES: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS. - NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. - INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS. - EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO. - EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. - PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Evitar la contaminación de la piel, ojos y vestimenta. No inhalar. Mantener el producto alejado de fuentes del calor o chispas. Lavar todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto, así como la ropa utilizada. No comer, beber ni fumar durante la preparación y aplicación del producto. Usar durante el mani-pulación y aplicación ropa protectora, máscara respiratoria, antiparras, guantes y botas de goma. Evitar la contaminación de otros plaguicidas, fertilizantes, semillas, alimentos y piensos, así como el agua de riego y de uso doméstico. No contaminar con este producto o su dilución lagunas, lagos, ríos y otras fuentes de agua, al limpiar los equipos de aplicación. No pulverizar en cercanías de plantas deseables que puedan ser afectadas por la deriva de la pulverización.

**RIESGOS AMBIENTALES: Aves:** Prácticamente no tóxico **Peces:** Prácticamente no tóxico **Abejas:** Virtualmente no tóxico

Evitar su aplicación durante la época de floración. No asperjar sobre colmenares en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas. Para mitigar los efectos sobre los organismos acuáticos, es imprescindible implementar el uso de zonas buffer con cobertura vegetal permanente adyacentes a las áreas agrícolas, con el fin de minimizar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, lagos y otros espejos de agua. En la aplicación con equipos terrestres, se debe dejar sin tratar una franja mínima de 5 metros de distancia desde el cuerpo de agua; en el caso de pulverizaciones aéreas, esta franja no debe ser menor a 25 metros.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:** El producto una vez preparado debe utilizarse dentro de las 24 horas de su preparación, y no puede recuperarse. Lavar el tanque y tuberías de la pulveriza-dora haciendo circular una solución de amoníaco o lavandina (1 litro en 20 litros de agua) para descomponer el producto remanente. Los sobrantes de caldo, pro-ductos remanentes, vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad, deben remitirse a centros de disposición final autorizados.

**TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:** Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos en el momento de agotar su contenido. Luego proceder al TRIPLE LAVADO. Para ello, llenar el envase vacío con agua limpia hasta aproximadamente un cuarto de su capacidad, cerrar firmemente el tapón y agitar vigorosamente durante 30 segundos. Verter el agua proveniente de esta limpieza al tanque de la pulverizadora, para ser utilizado en la tarea fitosanitaria prevista. Repetir dos veces más los pasos anteriores. Una vez finalizada la tarea y previa inutilización de los envases vacíos, haciéndole varias perforaciones por su fondo, se los llevará al depósito correspondiente hasta su destrucción definitiva en establecimientos habilitados para tal fin. Lavar los guantes y botas empleados con abundante agua y jabón.

**ALMACENAMIENTO:** Mantener el producto en su envase original cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, otros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas bajo cero o por encima de 30 °C.

**DERRAMES:** En caso de derrame del producto o del caldo de aspersión ya preparado, crear una barrera de contención y cubrir con material absorbente inerte (como vermiculita, arena seca o tierra) para absorber el producto. Una vez seco, recoger y acondicionar el material en un tambor. Disponer o reciclar en establecimientos autorizados. No permitir que el derrame alcance desagües o cursos de agua. Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Llevar a cabo todas las operaciones con ropa protectora, guantes, máscara respiratoria y antiparras.

**GENERALIDADES DEL PRODUCTO: 2,4D LV AGROFINA** es un herbicida selectivo de baja volatilidad, sistémico y de acción hormonal, destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos.

**INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: 1)** Agregar agua limpia al tanque del equipo hasta la mitad de su capacidad (utilizar filtros). **2)** Poner en funcionamiento el sistema de retorno o agitación y agregar la cantidad recomendada de **2,4-D LV AGROFINA**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa. **3)** Una vez homogeneizado, completar la carga de agua en el tanque. Es importante que el sistema de retorno o agitación funcione en todo momento.

**Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: 2,4D LV AGROFINA**, puede ser aplicado con equipos pulverizadores terrestres, de arrastre o autopropulsados, provistos de barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, debiendo aplicarse entre 60 y 80 litros por hectárea a una velocidad de marcha regular (8-10 km/hora). Utilizar preferentemente pastillas de aplicación abanico plano a una presión de 40-60 lb/pulg². Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante. Con equipos aéreos se debe utilizar entre 15 a 25 litros de agua

